

ACTA N.º 1. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO PARA DISTINTOS PROYECTOS DE LA UNIDAD DE CENTROS DE SOPORTE A USUARIOS (EXPT25-00148)

En Sevilla, a 12 de febrero de 2026

APERTURA SOBRES 1 Y EN SU CASO SOBRE 2

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la apertura de los sobres 1 y en su caso sobres 2 del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO PARA DISTINTOS PROYECTOS DE LA UNIDAD DE CENTROS DE SOPORTE A USUARIOS**(EXPT25-00148) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña. Carmen Ibañez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña. Gloria Romero Asian, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico

1. Se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas, referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, las siguientes empresas:

1. ATECH BUSINESS OPERATION, S.L.
2. EXXITA BE CIRCULAR, S.A.

2. A propuesta del vocal técnico y según se recogía en la memoria justificativa de 17 de octubre de 2025, se designa un comité técnico evaluador para la valoración de los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor que estará compuesto por los técnicos de Sandetel: José Antonio Jiménez Ávila / Silvio Martín Graczyk

3. A continuación, la Presidencia ordena la apertura del sobre electrónico nº 1 de las empresas que han presentado proposiciones en esta licitación en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

4. La mesa comprueba que las entidades ha presentado correctamente la declaración responsable y la documentación a la que se refiere el artículo 140 de la LCSP y el apartado 9.2.1 del PCAP.

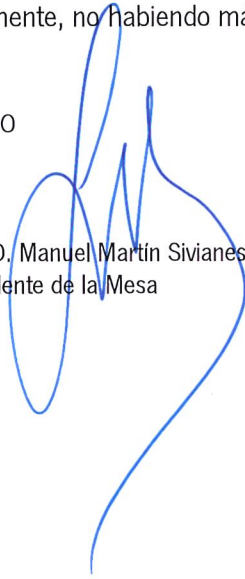
5. Se procede a la apertura de los sobres 2 y su entrega al comité evaluador.

nicaciones SL

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

VISADO

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa



Fdo: Dña. Carmen Ibañez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa

